

## H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 40. fracción III o IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a). 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisictiones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recortados, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/25/2022	SUMINISTRO DE PERSIANAS (INCLUYE INSTALACIÓN).	28 de noviembre de 2022, a las 13 00 horas.	05 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/44/2022	SERVICIO DE DESINCRUSTACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO.	29 de noviembre de 2022, a las 10-00 horas.	06 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada una de las Licitaciones, estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portál de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <a href="https://pac.diputados.gob.mx">https://pac.diputados.gob.mx</a> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Cludad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas:
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y
  deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente
  convocatoria y hasta el 24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas
  bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta
  número 0113360970.
- El comprobante de pago de cada una de las bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Directados.
- No podrán participar en ninguno de los procedimientos arriba mencionados, las personas morales y/o
  personas fisicas con actividad empresarial que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de
  la Norma de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a
  disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas de cada una de las Licitaciones, deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo de conformidad a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases
   Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido o la Vigencia de la Orden de Servicio, iniciará a partir
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido o la Vigencia de la Orden de Servicio, iniciará a partir del natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega o plazo para la prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el pumeral 1.5, de las Bases.
- El lugar y horario de entrega o el lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6, de las Bases.
- La forma de pago para cada una de las licitaciones, será conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022